



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 29/2016

En Puerto Octay, a 12 de octubre de 2016, siendo las 10,05 horas se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 29/2016 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Turismo y Fomento Productivo, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde Protocolar señor Ricardo Soto Poblete; asisten las Concejales, señora Carmen Ortíz Ojeda, señorita Patricia Álvarez Paredes; asisten los Concejales, señores: Carlos Mancilla Solís, Víctor Santana Gómez, Pedro Núñez Gutiérrez y Egon Hoffmann Ryks. Asiste también el Alcalde Administrativo Subrogante, señor Jorge Casanova Cárdenas. Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la señorita Inés Segura Guzmán, Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla

1. Entrega Acta.
2. Sanción de Acta.
3. Sanción Modificación Presupuestaria, asisten funcionarios Depto. De Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
5. Sanción Patente Comercial – Informe Jurídico.
6. PMG, Metas 2016: Metas Colectivas y Meta Institucional.
7. PMG, Propuesta Metas 2017: Metas Colectivas y Meta Institucional.
8. Varios.

Desarrollo de la presente Reunión de Concejo:

El Alcalde Protocolar, señor Ricardo Soto Poblete, inicia la presente Reunión de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

1. Entrega Acta de Concejo:

Se hace entrega del Acta N° 22/2016 correspondiente a la Reunión Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2016.

2. Sanción Acta de Concejo:



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

Acuerdo N° 128°: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Acta de Reunión Ordinaria de Concejo N° 20/2016, fechada en Puerto Octay a 13 de julio de 2016.

3. Sanción Modificación Presupuestaria, asisten funcionarios Depto. Finanzas:

Antes de sancionar esta Modificación Presupuestaria, los Concejales solicitan aclarar algunas dudas con respecto a las materias incorporadas en la modificación, como:

La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda, solicita aclarar lo relacionado con la cancha de Pichi Río Negro en relación a los recursos. Al respecto, el señor Jorge Casanova Cárdenas, Alcalde Administrativo Subrogante le manifiesta que existen recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, para realizar dicho proyecto señalando los trabajos a desarrollar. Aprovecha de informar también que los recursos para concretar el proyecto del quincho en Aguas Buenas que beneficia al Club Deportivo Colo Colo, también se encuentran asignados y que se llamará a licitación para la ejecución de éste.

El Concejales Víctor Santana Gómez, consulta por la empresa que realizará los trabajos, el Alcalde Administrativo Subrogante le informa que estando finiquitado lo de la licitación, se le informará al Concejo.

Acuerdo N° 129°: En Sala de Sesiones legalmente constituida, y lo estipulado en el artículo 65, letra a), Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988, el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria:

ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB-ASIG.	INGRESOS	MONEDA NACIONAL \$
03	01	002	001	En Impuesto Territorial	\$ 320.000
03	03			Participación en Impuesto Territorial Art. 37 D.L. 3063	\$ 57.000.000
08	03	001		Participación Anual	\$ 27.220.000



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal**

13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	<u>\$ 10.130.401</u>
TOTAL ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS					\$ 94.670.401

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB-ASIG.	INGRESOS	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	60.000
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	105.000
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	<u>\$ 34.314.414</u>
TOTAL MAYORES INGRESOS					\$ 34.479.414

POR DISMINUCION DE GLOSA

SUB PROGRAMA	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION.	SUB SUB ASIGNACION	EGRESOS	MONEDA NACIONAL \$
01	21	01	001	001		Sueldos Base	\$ 2.500.000
01	21	01	001	002	002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	\$ 1.500.000
01	21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	\$ 300.000
01	21	01	001	004	002	Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	\$ 805.000
01	21	01	001	007	001	Asignación Municipal, Art.24 y 31 D.L. N°3.551 de 1981	\$ 1.900.000



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

01	21	01	001	009	005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	\$ 1.000.000
01	21	01	001	014	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.566	\$ 250.000
01	21	01	001	014	003	Bonificación Compensatoria, Art.10, Ley N°18.675	\$ 250.000
01	21	01	001	015	001	Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	\$ 850.000
01	21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	\$ 2.000.000
01	21	01	004	006		Comisiones de Servicios en el País	\$ 650.000
01	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$ 25.000
01	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	\$ 320.000
TOTAL DISMINUCION DE GLOSA							\$ 12.350.000

TOTAL DISPONIBLE PARA SUPLEMENTAR \$ 141.499.815

SUPLEMENTASE

SUB PROGRAMA	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION.	SUB SUB ASIGNACION	EGRESOS	MONEDA NACIONAL \$
01	21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	\$ 6.000.000
01	21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$ 5.900.000
01	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 1.100.000
04	22	01	001			Para Personas	\$ 1.500.000
02	22	04	003			Productos Químicos	\$ 1.500.000
04	22	04	004			Productos Farmacéuticos	\$ 850.000
04	22	04	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$ 850.000
01	22	05	001			Electricidad	\$ 2.000.000
02	22	05	001			Electricidad	\$ 12.000.000
01	22	05	006			Telefonía Celular	\$ 1.200.000
01	22	05	007			Acceso a Internet	\$ 850.000
02	22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 30.000.000
01	22	07	001			Servicios de Publicidad	\$ 1.800.000
02	22	07	002			Servicios de Impresión	\$ 250.000



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

02	22	08	001	Servicios de Aseo	\$ 3.000.000	
02	22	08	003	Servicios de Mantenición de Jardines	\$ 3.000.000	
04	22	08	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 300.000	
03	22	09	003	Arriendo de Vehículos	\$ 800.000	
04	22	09	003	Arriendo de Vehículos	\$ 500.000	
04	22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	\$ 500.000	
01	24	01	008	Premios y Otros	\$ 65.000	
03	24	01	008	Premios y Otros	\$ 105.000	
01	26	004	001	001	RMNP Arancel 8%	\$ 125.000
01	31	02	004	001	Conservación de Caminos Municipales	\$ 200.000
02	31	02	004	001	Conservación de Caminos Municipales	\$ 6.000.000
02	31	02	004	002	Mejoramiento de Infraestructura Deportiva	\$ 4.660.000
02	31	02	004	003	Mejoramiento de Áreas Urbanas de la comuna.	\$ 12.000.000
05	31	02	004	007	Mejoramiento Cancha sector Pichi Río Negro, comuna de Puerto Octay, Código 1-B-2016-80	\$ 20.670.300
05	31	02	004	008	Construcción Espacio Activo (Quincho) en cancha Club Deportivo Colo-Colo, sector Aguas Buenas, Código 1-C-2013-3098	\$ 23.774.515
TOTAL SUPLEMENTADO					\$ 141.499.815	

Acuerdo N° 130°: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Concejo aprueba por unanimidad, autorizar para que los Funcionarios Municipales Responsables del tema, realicen el trámite para el trato directo con el Contratista de Suministro de Manos de Obra y se proceda a completar el proceso de licitación respectiva.

4. Sanción Modificación Presupuestaria Departamento de Salud:

Antes de la sanción a la modificación presupuestaria, el concejal señor Víctor Santana Gómez, solicita un Informe de Avance del Programa Dental del Departamento de Salud.

Acuerdo N° 131°: En Sala de Sesiones legalmente constituida, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, modificación presupuestaria del Departamento de Salud, conforme a las facultades estipuladas en el artículo 58, letra a, Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se desglosa como sigue:



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.		
05			<i>C x C Transferencias Corrientes</i>	23.000.000
	03	099	De Otras Entidades Públicas	23.000.000
15			<i>Saldo Inicial de Caja</i>	6.361.000
TOTAL DISPONIBLE PARA SUPLEMENTAR				29.361.000

SUPLEMENTESE

22	04		Materiales de Uso o Consumo	6.211.000
22	04	004	Productos Farmacéuticos	6.211.000
22	05		<i>Servicio Básicos</i>	150.000
	05	002	Agua	50.000
	05	003	Gas	100.000
22	11		<i>Servicios Técnicos y Profesionales</i>	23.000.000
	11	999	Otros	23.000.000

T O T A L S U P L E M E N T A D O\$ 29.361.000

5. Sanción Patente Comercial – Informe Jurídico:

La Señorita Secretaria Municipal Subrogante, da lectura a Informe Jurídico remitido por el Abogado señor Sergio Toloza Rodríguez, contratado por el Municipio para la defensa en relación al Recurso de Protección en contra de la Municipalidad de Puerto Octay, presentado a la Corte de Apelaciones de Valdivia por el señor Luís Alberto Cárdenas Soto en materia relacionada con Patente Comercial, informe que se insertará a la presente Acta.

Leído el Informe Jurídico, se pospone la Sanción de Acuerdo en relación a la Patente Comercial hasta que se dé por terminado todo el proceso ante la Corte Suprema de Justicia.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda, manifiesta que se debe tener presente la situación jurídica, puesto que el Municipio ha debido incurrir en utilizar recursos municipales por una situación administrativa que tiene responsabilidad funcionaria.

6. PMG, Metas 2016: Metas Colectivas y Meta Institucional:

Este punto se pospone hasta la Reunión Ordinaria del mes de noviembre del presente para contar con los informes de cada una de las Unidades Municipales.

7. PMG, Propuesta Metas 2017: Metas Colectivas y Meta Institucional:

La señorita Secretaria Municipal Subrogante, hace entrega a cada uno de los Concejales, de las copias: de las Metas Colectivas de cada uno de los Departamentos Municipales y de la Meta Institucional para el año 2017 que constituye el Programa de Mejoramiento a la Gestión, PMG, que deben ser cumplidos y evaluado durante el año, de los cuales se debe entregar los respectivos informes.

8. Varios:

8.1. La señorita Secretaria Municipal Subrogante procede a dar lectura a la carta enviada al señor Alcalde por la señora Yolanda Vera Mancilla domiciliada en Las Cascadas, quien solicita un sitio en comodato por cuatro años para instalar un kiosco para la venta de confites, helados y bebidas, con lo cual le permitirá contar con ingresos para solventar gastos de mantención de sus hijos.

Se pospone hasta contar con informe de la dirección de Obras Municipales.

8.2. El Concejal señor Egon Hoffmann Ryks, propone el arreglo de los servicios higiénicos ubicados en las inmediaciones del camping Municipal de Las Cascadas; es más, propone que sería ventajoso licitar juntos el camping municipal, los servicios higiénicos y el terminal de buses de Las Cascadas.

Acuerdo N° 132°: En Sala de Sesiones legalmente constituída, el Concejo aprueba por cinco votos a favor y uno en contra, la propuesta de preparar las bases administrativas para licitar en un solo llamado, el camping, los servicios higiénicos y terminal de buses Las Cascadas.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

- 8.3.** El Concejal señor Egon Hoffmann Ryks, consulta por la situación del Proyecto de Alcantarillado de Las Cascadas.

Acuerdo N° 133°: En Sala de Sesiones legalmente constituída, el Concejo aprueba por unanimidad citar para la próxima Reunión Ordinaria de Concejo a los señores Juan Francisco Donoso Díaz, Director de Obras Municipales y Jorge Garrido Fonseca para informar al Concejo la situación del Proyecto de Alcantarillado Las Cascadas.

- 8.4.** El Concejal señor Egon Hoffmann Ryks, solicita motoniveladora para el mejoramiento de las calles de Las Cascadas, lo que será comunicado a la Dirección de Obras Municipales.
- 8.5.** El Concejal señor Egon Hoffmann Ryks, informa que han continuado extrayendo pinos desde los terrenos fiscales de Las Cascadas por lo que solicita se oficie a Bienes Nacionales de la situación.
- 8.6.** El Concejal señor Víctor Santana Gómez informa que no se encuentra funcionando el sistema de iluminación del Estadio de Puerto Octay Alto, se informará a Dirección de Obras Municipales.
- 8.7.** El Concejal señor Víctor Santana Gómez solicita información respecto a la situación de la Escuela Rural de El Islote. Al respecto, el Alcalde Administrativo Subrogante manifiesta que sostuvo una reunión con la señorita Gobernadora Provincial y la comunidad, el punto principal de ésta fue la exposición por parte de la comunidad de su molestia por el incumplimiento en la reconstrucción del citado Establecimiento.

También interviene la Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes expresando que no se contaba con la información necesaria en términos técnicos, además de manifestar su molestia por el compromiso adquirido por la Autoridad Comunal que involucra al Concejo, no proporcionando esta información a sus miembros,



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

pero sí al centro de padres y apoderados; a esta molestia se suma también el Concejal señor Víctor Santana Gómez.

Frente a esta situación, el Alcalde Administrativo Subrogante, manifiesta que esta situación sí se ha dado a conocer al Concejo, puesto que en las reuniones con la comunidad han sido partícipes junto a Autoridades Provinciales.

- 8.8. La Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes, manifiesta que en la Reunión Ordinaria del 3 de agosto del presente, solicitó la información respecto a la cantidad de postulantes al SENADIS; se le entregó la información que habrían postulado 14 personas, pero solicita que se entregue también los detalles, vale decir, los nombres, montos solicitados y tipo de discapacidad, entre otros.
- 8.9. La Concejala señorita Patricia Álvarez Paredes solicita información detallada de las subvenciones en educación, por tipo de financiamiento: SEP, FAGEM, PIE, entre otros.
- 8.10. La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda al respecto, manifiesta su molestia puesto que la información solicitada por la Concejala señorita Álvarez Paredes, también la solicitaron en Reunión Ordinaria del 3 de agosto del presente sin que a la fecha les fuera entregada la información, puesto que en dicha oportunidad también se solicitó que la Directora del DAEM concurreniera a Reunión de Concejo para entregar por escrito los problemas suscitados en la administración de SEP, PIE, FAGEM, de los años 2013, 2014, 2015, además se había solicitado auditoría por parte de Contraloría Regional con la finalidad de verificar responsabilidades de los funcionarios que no han cumplido con sus funciones, por lo tanto, en la próxima Reunión de Concejo debe hacerse presente la Directora del DAEM.
- 8.11. La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda manifiesta que ella ingresó un oficio solicitando el mejoramiento de la instalación eléctrica de la Escuela de El Islote antes que ésta fuera afectada por el incendio y por tal motivo también, desea dejar constancia que ha solicitado el mejoramiento del camino vecinal de Las Juntas puesto que el tránsito del furgón escolar se obstaculiza, lo que pone en conocimiento de Dirección de Obras Municipales para que se preocupe de su solución.



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal

- 8.12.** La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda manifiesta también su preocupación por la eliminación de los desechos humanos en el campamento Paz Belén de Las Cascadas, reitera esta solicitud que antes ha sido expuesta también por el Concejel Hoffmann Ryks.
- 8.13.** La Concejala señora Carmen Ortiz Ojeda desea felicitar a quien corresponda por la instalación de las luminarias en el trayecto de Puerto Octay Alto hasta la Villa, puesto que son de gran utilidad.
- 8.14.** El Presidente del concejo y Alcalde Protocolar, consulta por la licitación privada del Hotel y Cabañas Centinela. Al respecto el señor Jorge Casanova Cárdenas informa que el 14 de octubre se cierra el proceso y en dicha fecha se procederá abrir a través de Mercado Público las propuestas que hayan ingresado, lo que más tarde se informará al Concejo.

Sin tener nada más que tratar, el Alcalde señor Carlos Mancilla Solís, levanta la presente Reunión Ordinaria de Concejo, siendo las 11,42 horas.

CARMEN ORTIZ OJEDA
CONCEJALA

RICARDO SOTO POBLETE
PRESIDENTE CONCEJO

VICTOR SANTANA GÓMEZ
CONCEJAL

CARLOS MANCILLA SOLIS
CONCEJAL

PATRICIA ÁLVAREZ PAREDES
CONCEJALA

PEDRO NUÑEZ GUTIERREZ
CONCEJAL



Ilustre Municipalidad Puerto Octay
Secretaría Municipal
EGON HOFFMANN RYKS
CONCEJAL

INÉS SEGURA GUZMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)